



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF: Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

Desde el comienzo de esta Pandemia producida por el COVID-19 el Ayuntamiento de Serrato había tenido mascarillas para el personal que trabaja en esta institución, ya sea personal propio o personal voluntario para los diferentes trabajos de desinfección que se están realizando. Estas mascarillas provenían de la adquisición que se había hecho para las diferentes obras ejecutadas en meses anteriores a diferentes proveedores. Cuando nos vimos más necesitados de este producto y no se podían comprar en casi ningún sitio, la farmacia de Serrato, a través de su farmacéutico Miguel Ángel Montero, nos hizo llegar mascarillas para el desarrollo de los trabajos que se estaban efectuando.

Llegó el día 13 de abril de 2020 y este Ayuntamiento no disponía de ninguna mascarilla. Se comenzaron a hacer todo tipo de gestiones tanto con empresas privadas como con organismos públicos. No se pudo encontrar ningún tipo de solución a este problema.

Se decidió entonces llamar a Protección Civil del Burgo a ver si ellos nos podían proporcionar dicho material en una cantidad de 40 o 50 mascarillas, sobre todo para ponerla a disposición de los voluntarios de la desinfección de las calles de Serrato. Más tarde se pone en contacto con nosotros el Alcalde del Burgo para ofrecernos y darnos 500 mascarillas para que toda la población de Serrato pudiera tener ese material tan necesario hoy en día.

A la misma vez se hace una gestión con Yunquera, made in serranía, con personas particulares. A través de estos contactos se pudieron conseguir 107 mascarillas más.

Ese mismo día 13 Manzana Reparada nos ofreció y aportó a este Ayuntamiento sobre unas 300 mascarillas. Estas estaban siendo confeccionadas de manera voluntaria por mujeres serrateñas.

El día 16 de abril de 2020 la Subdelegación del Gobierno en Málaga nos hizo entrega de 200 mascarillas. Estas fueron recogidas y traídas a Serrato por la Policía Municipal de Cuevas del Becerro.

El día 18 de abril de 2020 la Diputación Provincial de Málaga nos hace entrega de 200 mascarillas. Estas fueron recogidas y traídas a Serrato por Protección Civil de Benaoján.

Rafael López Fernández nos aportó 8 pantallas de protección.

Como consecuencia de todo ello se ha podido hacer un reparto general para toda la población de Serrato.

El Ayuntamiento de Serrato quiere dar las gracias a todos los que en este tema han colaborado con nosotros: Miguel Ángel Montero Villarejo, Ayuntamiento del Burgo, Protección Civil del Burgo, mascarillas Made in Serranía (Yunquera), Manzana Reparada, Subdelegación de Gobierno en Málaga, Policía Municipal de Cuevas del Becerro, Diputación Provincial de Málaga, Protección Civil de Benaoján y Rafael López Fernández.

GRACIAS.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

86dfa50a8904618f65c352a7a9282cb7ee07c214

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2020_000000000000000000000002726377

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 20/04/2020 13:19:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

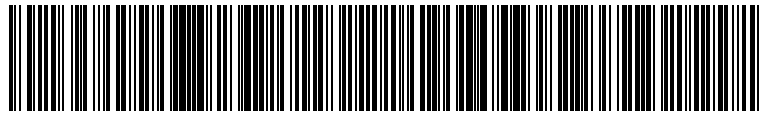
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 86dfa50a8904618f65c352a7a9282cb7ee07c214

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf